

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A183898789CA6E

10 DE ABRIL DE 2018 HORA 11:23:57

AA18389878

PAGINA: 1 de 4

* * * * *



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION SIEMENS
INSCRIPCION NO: S0028376 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2006
N.I.T. : 900114634-4 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 26 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 7,880,954,000
PATRIMONIO : 1,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 113 NO. 7 - 80 PISO 4
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : lukas.socarras.ext@siemens.com
DIRECCION COMERCIAL : CLL 113 NO. 7 - 80 PISO 4
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : lukas.socarras.ext@siemens.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2 DE OCTUBRE DE 2006 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE OCTUBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 00108562 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION SIEMENS.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
11	2011/03/18	ASAMBLEA DE FUNDADORE	2011/07/21	00194703
15	2013/12/13	ASAMBLEA DE FUNDADORE	2014/03/10	00235361
17	2015/02/04	ASAMBLEA DE FUNDADORE	2015/03/27	00247694

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO : EL OBJETO DE LA FUNDACION ES DE REALIZAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O CONJUNTAMENTE O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONGS) U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES Y EMPRESAS PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR, DESARROLLAR, PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS DE: E) DESARROLLO Y APOYO SOCIAL INCLUYENDO: SANEAMIENTO BASICO, POBLACION, DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS, SERVICIOS PUBLICOS, SOCIALES Y CULTURALES. F) CAPACITACION, ENTRENAMIENTO, CREACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL. G) SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL INCLUYENDO: PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL. H) APOYO A LA SALUD, AL DEPORTE, ESPARCIMIENTO, LUDICA, FORMACION, E INVESTIGACION SOCIOECONOMICA. ESTOS PROYECTOS SE ORIENTARAN, ENTRE OTROS A: A) PRESTAR UN SERVICIO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES MAS VULNERABLES, MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA EN LOS DIFERENTES CAMPOS SOCIALES, FORMACION PERSONAL, PROMOCION SOCIAL, APOYO SOCIOLOGICO. B) COLABORAR CON LAS COMUNIDADES MAS VULNERABLES CON LA CONSECUION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA CREAR ESPACIOS LUDICOS Y DE ESPARCIMIENTO, QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA Y TODOS AQUELLOS QUE BRINDEN UN BENEFICIO A ESTAS COMUNIDADES C) CONTRIBUIR A LA REHABILITACION DE LOS SECTORES MENOS FAVORECIDOS DE LA SOCIEDAD Y AQUELLOS QUE PADECEN CONFLICTOS TALES COMO: ANALFABETISMO, ALCOHOLISMO, DROGADICCION, PROSTITUCION, VIOLACION, SECUESTRO, DESAMPARO, LIMITACIONES FISICAS, TERCERA EDAD, ORFANDAD, EDUCACION ESPECIAL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. D) DESARROLLAR Y/ O CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INICIATIVA EMPRESARIAL Y LA GENERACION DE EMPLEO, OPORTUNIDADES E INGRESOS, APOYANDO A ACCIONES Y PERSONAS EMPRENDEDORAS, ASI COMO A LA CREACION, EXPANSION, MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE EMPRESAS DE MENOR ESCALA. E) EN GENERAL, COLABORAR CON PROGRAMAS DE DESARROLLO DE INTERES NACIONAL O LOCAL, QUE BUSQUEN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACION, SIEMPRE Y CUANDO SE ENMARQUEN DENTRO DE LAS AREAS DE ACCION DEFINIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. PARAGRAFO: QUEDA CLARAMENTE ESTABLECIDO QUE LOS PRESENTES ESTATUTOS NO TIENEN COMO OBJETO LA CREACION DE UNA INSTITUCION QUE REALICE ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR O DE EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL A QUE SE REFIERE LA LEY 115 DE 1994, O DE AQUELLAS QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE (LEY 181 DE 1995 Y DECRETO LEY 1228 DE 1995) O DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (LEY 10 DE 1990) O QUE PRESTE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD REGULADOS POR LA LEY 100 DE 1993. DESARROLLO DEL OBJETO. PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA FUNDACION PODRA, DENTRO DEL MARCO DE LA CONSTITUCION,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A183898789CA6E

10 DE ABRIL DE 2018 HORA 11:23:57

AA18389878

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

LA LEY, LOS PRESENTES ESTATUTOS, LA ETICA, LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES, REALIZAR, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. CONTRAER OBLIGACIONES DENTRO DE LA NATURALEZA DE SU OBJETO, PARA LO CUAL PODRA CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS O CUALQUIER FORMA DE VINCULACION LEGAL, PERO EVITANDO EL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO YA QUE EL OBJETO PRINCIPAL RADICA EN EL TRABAJO SOCIAL, SIN PERJUICIO PARA SU PATRIMONIO. 2. PROMOVER INVESTIGACIONES; FINANCIAR, COORDINAR, IMPLEMENTAR Y PROMOVER LA REALIZACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCION; APOYAR CON RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS Y CELEBRAR CON ELLAS CONVENIOS DE COOPERACION, ASESORIA Y CONSULTORIA; PARTICIPAR EN LA CONSTITUCION O HACER APORTES DE CAPITAL A ENTIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA CUYOS OBJETIVOS SEAN SIMILARES O COMPLEMENTARIOS A LOS DE LA FUNDACION. 3. LA FUNDACION PODRA SUSCRIBIR CONVENIOS O ACUERDOS CON ENTIDADES O INSTITUCIONES QUE TENGAN FINES SIMILARES, NACIONALES O EXTRANJERAS, O QUE PUEDAN BRINDARLE SOPORTE O AYUDA A LA COMUNIDAD; TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO O COMODATO Y / O ADMINISTRACION DELEGADA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO O PRESTAMO EN TODAS LAS FORMAS PREVISTAS EN LA LEY, CON O SIN INTERESES; ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES A CUALQUIER TITULO, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO; GIRAR, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y ACEPTAR O CEDER CREDITOS; NOVAR OBLIGACIONES; TRANSIGIR, CONCILIAR LOS ASUNTOS EN QUE TENGA INTERES, DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; RECIBIR DONACIONES Y LEGADOS ENTRE ELLAS DE CARACTER ESPECIFICO DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, MANEJAR, APROVECHAR E INVERTIR LOS FONDOS PROVENIENTES DE LAS VALORIZACIONES O SUPERAVIT DE LAS DONACIONES Y APORTES; EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS EN LA LEGISLACION COLOMBIANA. LA ANTERIOR NUMERACION SE HACE A TITULO ENUNCIATIVO, NO TAXATIVO, NI RESTRICTIVO, POR TANTO LA FUNDACION PUEDE REALIZAR LAS DEMAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES NECESARIAS PARA EL TOTAL Y BUEN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y SUS OBJETIVOS, NO PROHIBIDAS POR LA LEY O LOS ESTATUTOS. LA FUNDACION NO PUEDE ACTUAR COMO FIADORA, AVALISTA, NI GARANTE A NINGUN TITULO, DE OBLIGACIONES DE SUS ADMINISTRADORES NI DE TERCEROS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 1,000,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 15 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 10 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00235364 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

FERNANDEZ DANIEL GERMAN C.E. 000000000384266

QUE POR ACTA NO. 20 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 27 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 26 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00270571 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

PAPANIKOLAOU GEORGIOS C.E. 000000000642725

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

MAUDANZ KASSUBE STEFAN KARL ERICH C.C. 000000079237973

QUE POR ACTA NO. 15 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 10 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00235364 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

ESCOBAR CAÑADAS AGUSTIN C.E. 000000000418355

QUE POR ACTA NO. 20 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 27 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 26 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00270571 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

BOETTCHER FRIEDRICH GEORG C.E. 000000000547978

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 4 DE FEBRERO DE 2015, INSCRITA EL 27 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00247695 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

VARGAS VARGAS OMAR FERNANDO C.C. 000000071703646

QUE POR ACTA NO. 15 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 10 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00235364 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

RIVERA GALVIS LUIS HERNAN C.C. 000000019337353

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

WAHL ULRIKE SUSANNE P.P. 000000CH1HRKP5R

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

GARCIA GONZALEZ JOSE REINALDO C.C. 000000019466536

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

GOMEZ VASQUEZ GUILLERMO HERNANDO C.C. 000000016447581

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. TENDRA UN PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTES, QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SU ORDEN, EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 27 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 21 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 19 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00293607 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

DIRECTOR EJECUTIVO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A183898789CA6E

10 DE ABRIL DE 2018 HORA 11:23:57

AA18389878

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

GARCIA DE CASTRO MARIA NATALIA C.C. 000000035478632
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE

DIAZ MENDOZA VIRGILIO JUNIOR C.C. 000000080096595
QUE POR ACTA NO. 25 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 11 DE FEBRERO DE 2016,
INSCRITA EL 14 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00263212 DEL LIBRO I DE
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO SEGUNDO SUPLENTE

RIVERA GALVIS LUIS HERNAN C.C. 000000019337353

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. TENDRÁ UN PRIMERO Y SEGUNDO SUPLENTE, QUIENES LO REEMPLAZARÁN EN SU ORDEN, EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. TITULAR Y SUPLENTE SERÁN ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS Y PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE. NO OBSTANTE HABER SIDO ELEGIDOS PARA UN PERIODO, PUEDEN SER REMOVIDOS EN CUALQUIER TIEMPO CON EL VOTO UNÁNIME DE LA JUNTA DIRECTIVA. 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACIÓN; 2. COORDINAR Y DIRIGIR LAS RELACIONES CON ENTIDADES ESTATALES; 3. COORDINAR Y DIRIGIR LAS RELACIONES CON PARTICULARES; 4. EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; 5. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROYECTOS DE PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN; 6. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN; 7. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA FUNDACIÓN; 8. PROPONER A LA ASAMBLEA LA POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE CARGOS Y SI ES DEL CASO MEDIANTE LA FIJACIÓN ESPECIFICA DE REMUNERACIÓN; 9. PROPONER A LA ASAMBLEA, LAS REGLAMENTACIONES INTERNAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y LAS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. 10. CELEBRAR ACTOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA, SIN QUE REQUIERA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO DICHOS ACTOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS NO EXCEDAN 1.500 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 11. VELAR POR LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES Y POR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA FUNDACIÓN; 12. REALIZAR LOS ACTOS PROPIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA; 13. LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 9 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 24 DE MARZO DE 2010,
INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00174902 DEL LIBRO I DE
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORIA

ERNST & YOUNG AUDIT S A S N.I.T. 000008600088905
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 29 DE OCTUBRE DE 2012,
INSCRITA EL 30 DE OCTUBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00216490 DEL LIBRO I
DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
FONSECA ECHEVERRI JUAN CAMILO C.C. 000000079948886
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 28 DE
MARZO DE 2016, INSCRITA EL 28 DE MARZO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00259857
DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO
(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

REVISOR FISCAL SUPLENTE
CASTRO CHAPARRO FREDY LEONARDO C.C. 000001020746412

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES
DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O
NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE
ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA
A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN
ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD
CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR
LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA
FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL
DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES
DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO
DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER
OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS
PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE
COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE
2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN
EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA
CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO.
(LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

* * *	EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE	* * *
* * *	FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO	* * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A183898789CA6E

10 DE ABRIL DE 2018 HORA 11:23:57

AA18389878

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.